



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Diciembre de 1976.-

796-76

Expte. N° 6.178/76

VISTO:

Este expediente por el que el Departamento de Ciencias Tecnológicas solicita se acepte la donación efectuada a su favor por el Instituto de Ingeniería Sanitaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Buenos Aires, de un ejemplar del Manual de Abastecimientos de Agua Potable publicado / por dicho Instituto; teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar del Instituto de Ingeniería Sanitaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Buenos Aires, la donación de un ejemplar del MANUAL DE ABASTECIMIENTOS DE AGUA POTABLE publicado por el mismo, con destino al Departamento de Ciencias Tecnológicas de esta Casa y cuyo monto se estima en la suma de tres mil pesos (\$ 3.000,00).

ARTICULO 2°.- Agradecer al mencionado Instituto la colaboración prestada a esta Universidad y en especial al Departamento de Ciencias Tecnológicas, con motivo de la donación referida en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-




G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO


C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR